



Prevén *fast track* a reforma para nacionalizar el litio

Mayoría avala debatir y votar iniciativa presidencial; **“ya lo dije: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición” a la ley eléctrica, recalca López Obrador**

**ANTONIO LÓPEZ,
VÍCTOR GAMBOA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados tiene previsto que este lunes solicite a la Mesa Directiva que convoque a una sesión ordinaria para someter de inmediato a discusión y votación la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley Minera y se nacionalice el litio.

Lo anterior se avaló por mayoría de votos por parte de Morena y sus aliados, y con el sufragio en contra de la oposición al interior de la Jucopo.

Asimismo, el Presidente, a través de su cuenta de Twitter, posteo anoche: “Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición. Mañana [hoy] lo vuelvo a explicar”.

Este comentario lo hizo el Titular del Ejecutivo el pasado martes al celebrar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la reforma presidencial a la Ley de la Industria Eléctrica, que considera la preponderancia en el suministro de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Desde el pasado miércoles, en conferencia de prensa, y al prever que su iniciativa de reforma

constitucional en materia eléctrica no pasaría en la Cámara de Diputados, López Obrador ya firmó y tiene lista la iniciativa de reforma a la Ley Minera, donde se establece que el litio es propiedad de la nación, por lo que sólo el Estado mexicano podrá explotar este mineral.

El Titular del Ejecutivo señaló que esta reforma únicamente necesita mayoría simple para ser aprobada, votos suficientes con los que cuenta Morena, el Verde y PT.

“Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros, si hay traición de los legisladores, acabo de firmar hoy [miércoles] en la mañana la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no requiere dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la nación”, afirmó.

En Palacio Nacional, el Mandatario afirmó que “le constaba” que este mineral es ambicionado por corporaciones y gobiernos extranjeros, aunque evitó dar nombres, pero seguro que ninguno de los dos “nos van a poner contra la pared”, dijo.

“Entonces vamos a esperar el domingo y, de inmediato entra la iniciativa del litio”.

Un día antes, al rendir su primer informe trimestral de este año, y al manifestar que “estamos protegidos si hay una trai-

ción”, el presidente López Obrador adelantó que este lunes enviará una iniciativa para modificar la Ley Minera.

Destacó que el litio es un mineral estratégico en el desarrollo industrial y tecnológico del país.

“Informo para tranquilidad de los mexicanos, que si no alcanzamos las dos terceras partes de los votos para la reforma constitucional en materia eléctrica por el boicot de los legisladores entreguistas, conservadores, de derecha, reaccionarios, enviaré de inmediato, al día siguiente, el lunes próximo [hoy] una iniciativa al Congreso para modificar la Ley Minera, que sólo requiere de la aprobación de la mayoría simple de [las Cámaras de Diputados y Senadores].

“Para establecer que el litio —mineral estratégico en el desarrollo industrial y tecnológico futuro, ambicionado por las corporaciones y por gobiernos extranjeros, y me consta— sólo podrá, mediante esa reforma, ser explotado por el Estado mexicano y quedará así como propiedad absoluta del pueblo y de la nación.

“Es importante que se conozca que ya nos protegimos. En caso de una traición esto es trascendente para que haya tranquilidad en nuestro pueblo, si hay una traición ya estamos protegidos”, ahondó el Mandatario. ●



El litio es un mineral estratégico en el desarrollo industrial y tecnológico del país, dijo el Presidente, por lo que debe protegerse de intereses extranjeros.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Ya lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase, ya estamos blindados contra la traición [a la reforma eléctrica en el Legislativo]. Mañana [hoy] lo vuelvo a explicar"

2

TERCERAS PARTES

del pleno se necesitan para aprobar una reforma constitucional como la eléctrica.